

La Universidad de Chile en Valparaíso se ha ido integrando con nuevos servicios docentes, de investigación, de extensión, de bienestar estudiantil, hasta llegar a constituir una unidad material de primera importancia.- Este crecimiento hace necesario un desarrollo paralelo de la dotación física formada por edificios, laboratorios y bibliotecas que hasta ahora se realiza en forma lenta debido a la limitación de los recursos que el Estado proporciona a la Universidad.

Los problemas que afrontan las Escuelas y Servicios de la Universidad en esta zona son los mismos que se plantean a la educación chilena en su conjunto: mejores locales, nuevas plazas de profesores, aumento del material científico y bibliográfico, completación de aquellas carreras que aquí se inician como la de medicina. Con mayor colaboración de los poderes del Estado y muy especialmente con el esfuerzo puesto de relieve en diversas ocasiones por los organismos regionales, La Universidad podría satisfacer los principales intereses y anhelos de Valparaíso en el plano de la Educación Superior.

Por lo que respecta a construcciones, me complace poder destacar la iniciación de los trabajos para el nuevo edificio del Instituto Pedagógico, ubicado en barrio universitario de Playa Ancha. Nuestros arquitectos han asegurado que en <sup>el</sup> plazo de un año <sup>esta</sup> obra quedará totalmente terminada. No es necesario ~~encarecer~~ la gran importancia que ella tiene para la ampliación de las tareas del Instituto Pedagógico de Valparaíso cuyo desarrollo ha sido notable y del cual mucho se espera en el proceso de reforma y mejoramiento de la enseñanza Nacional. No olvidemos que en planes de progreso social, económico y cultural de país corresponde una responsabilidad decisiva a los establecimientos formadores de personal docente.

Las autoridades superiores de la Universidad - el C. Universitario y el Rector - están empeñadas en realizar una política de ordenamiento y planificación de la actividad universitaria en todos sus aspectos. Queremos introducir en el espíritu, la estructura y el funcionamiento de la Universidad las reformas que son de urgencia para adecuarlas a la <sup>necesidad</sup> de la época y del país.

Planificar la actividad universitaria significa, en primer término, fijar metas en concordancia con el desarrollo nacional. Metas por alcanzar en un plazo largo, 15 ó 20 años, a través de sucesivas etapas.- De esta manera, la Universidad estaría en condiciones de solicitar cada año de los Poderes Públicos el financiamiento requerido para el cumplimiento de programas concretos y bien fundamentados de expansión de la Docencia, la investigación, la extensión. Dentro de ellos estaría, como es lógico, lo que se refiere a construcciones. Valparaíso necesita, en este sentido, una atención especial de la Universidad: la mayoría de las escuelas funciona en locales muy inadecuados para sus fines.

El Departamento de Ciencias de Valparaíso ha sido una creación universitaria muy positiva, tanto para el fomento de la investigación científica como para iniciar una organización distinta a la actual de los estudios superiores que, andando el tiempo, podrá servir de base a una estructura más moderna de nuestra Universidad. El Departamento de Ciencias trabaja en forma satisfactoria, aunque experimenta todavía las dificultades académicas y administrativas, inherentes a su calidad de organismo nuevo inserto en el marco tradicional de la Universidad.

El C. Universidad ha estudiado y aprobado un proyecto de Ley Orgánica de la Universidad de Chile que reemplazará al Estatuto Universitario en vigencia que data de 1931. Este proyecto será sometido dentro de poco, a la consideración de los Poderes Públicos. El proyecto a que nos referimos acentúa la autonomía: en él se legisla sólo sobre cuestiones muy fundamentales, dejando a la Universidad la máxima libertad para reglamentar su vida interna. Si es aprobado este proyecto, la Universidad podrá irse ajustando a las exigencias de su constante desarrollo orgánico y a las cambiantes circunstancias de la vida social, con prontitud eficaz. Podrá, por ejemplo, satisfacer una legítima aspiración de Valparaíso: como es la de tener aquí una Unidad Universitaria, constituida por las actuales Escuelas y servicios, y los que se vayan creando, que disfrute de la máxima autonomía compatible con su integración a la Universidad de Chile. Una Unidad Universitaria que tenga, por lo tanto autoridades propias, elegidas por los catedráticos que en ella sirven y con amplias atribuciones administrativas y docentes.

de Latinoamérica. Mucho se habla en estos días de integración económica de los países latinoamericanos y, felizmente, está prevaleciendo la convicción de que ella solo será verdaderamente sólida si se efectúa en correlación estrecha con un proceso de integración cultural. Tenemos, a punto de perfeccionarse, varios Convenios que serán muy provechosos para la Universidad de Chile, con importantes Universidades del mundo.

Fuera de sus empresas de extensión universitaria, la Universidad está proyectando, en colaboración con la Federación de Estudiantes de Chile, la realización de un plan de Acción Social que permitirá a los estudiantes comprender mejor el sentido humano de sus futuras actuaciones profesionales, a la vez que les permitirá atender durante temporadas y en grupos formados por alumnos de diferentes Escuelas, a Comunidades y sectores de nuestra población donde los problemas son más agudos. Es decir, un trabajo que hasta ahora han realizado los estudiantes en pequeña escala de acuerdo con sus escasos <sup>recursos</sup>, va a institucionalizarse, en cierto modo, a través de un Departamento Universitario.

Mucho preocupa a las autoridades universitarias la situación de los numerosos egresados de la Educación Secundaria que no obtiene matrícula en los establecimientos de Educación Superior, aun cuando hayan aprobado el Bachillerato. Dentro de poco el Consejo Universitario expondrá su criterio sobre este grave problema que afecta a nuestros jóvenes. Por lo demás, hay consenso nacional en el sentido de que se impone una Reforma completa de la Enseñanza Pública que garantice a todos los chilenos una educación sistemática de acuerdo con sus capacidades. Mientras no se modifique a fondo el régimen económico-social, será necesario para ello establecer un amplio y expedito sistema de asistencia para los escolares de escasos recursos.

Hay, además, algo que se está imponiendo dentro de la Universidad: una actitud de espíritu de los universitarios-profesores, investigadores, estudiantes- distinta de la que hasta ahora predominaba. Todos parecen comprender que, aparte de la especialización profesional y científica, es indispensable una formación espiritual integrada, a base de disciplinas culturales que permitan apreciar los valores que enaltecen la existencia humana y darle un sentido <sup>moral</sup> de su participación en la tarea.